



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
COMISIÓN DE CONVENIOS

ACTA N° 2010-06

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 13 de abril de 2010, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Cristián Puig; de la Profesora Sara Wong en representación de la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ana Rivas; del Decano de Estudios de Postgrado, Simón López; de los Invitados Permanentes, Carlos Amador, Representante de Asesoría Jurídica, María Eugenia Gutiérrez, Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, Daniela Trullas, Representante de la Directora de Relaciones Internacionales y Lucy Pires, por la Secretaría.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

I. Consideración del Orden del Día

II. Aprobación del Acta N° 2010-05

III. Revisión de Proyecto de Convenio de la Universidad Simón Bolívar con:

- a.** Convenio de Pasantía con la empresa Samtech Ibérica Engineering & Software Services, SL (Barcelona, España)
- b.** Convenios de Pasantía con la empresa ADERA, Francia

IV. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2010-05

Fue aprobada el Acta N° 2010-05

III. CONVENIOS REVISADOS POR LA COMISION

1.	Propuesta de Convenio de Pasantía con la empresa SAMTECH IBERICA SL, España
<i>Tipo:</i>	Convenio Específico
<i>Proponente</i>	Coordinación de Ingeniería Mecánica
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none">• Por parte de la USB: Coordinación de Ingeniería Mecánica, pudiendo delegar en el tutor académico Prof. Marcelo Diliscia , adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica.• Por parte de SAMTECH IBERICA SL.; el Tutor Industrial Ing. Loic Bastard, Responsable de

	<p>Proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> •
<i>Objetivo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de la pasantía larga de la Br. Laura Hoyos, estudiante de Ing. Mecánica.
<i>Vigencia:</i>	Será de un (1) año, contado a partir de la firma del mismo.
<i>Antecedentes:</i>	
<i>Información de la Institución:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • SAMTECH es uno de los líderes europeos en el desarrollo de software de simulación por elementos finitos y de herramientas de optimización, centrando sus actividades en los principales sectores industriales, tales como el aeronáutico, automoción y energético. SAMTECH Ibérica es el representante del grupo SAMTECH en España y el centro de competencia en la simulación de aerogeneradores. • El objetivo del grupo SAMTECH es dotar a las empresas del sector de las más innovadoras y avanzadas herramientas de simulación, ayudándolas a ser más competitivas. • SAMTECH cuenta con una sede principal en Bélgica y sucursales regionales en Francia, Alemania, España, Reino Unido y Asia-Pacífico. Página web: http://ftp.samcef.com •
<i>Beneficios:</i>	<ul style="list-style-type: none"> •
<i>Avales:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de carrera en Ing. Mecánica • Se solicitará el aval de: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social
<i>Dar a conocer a:</i>	<ul style="list-style-type: none"> •
<i>Información de interés:</i>	<ul style="list-style-type: none"> •
<i>Plan de trabajo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del proyecto titulado: “Concepción de pala para aerogenerador de potencia 2.5 MW y estudio de durabilidad de la misma”
<i>Financiamiento:</i>	<ul style="list-style-type: none"> •
<i>Anexos:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de la empresa • Plan de Trabajo • Propuesta del Convenio de pasantía
<i>Datos del responsable por parte de la USB.</i>	<p>Nombre: Prof. Marcelo Diliscia Correo electrónico: diliscia@usb.ve Teléfono: 906-4136</p>
<i>Datos del responsable por parte de la otra Institución:</i>	<p>Nombre: Loic Bastard, Responsable de proyectos Correo electrónico: loic.bastard@samtech.com Teléfono: 00 34 93 4518620</p>
<i>Para la firma</i>	Serán indistintas

RESULTADO DE LA DISCUSIÓN

<i>Importante</i>	El convenio fue presentado por la Lic. Daniela Trullás, Jefe del Departamento de Convenios Internacionales.
<i>Observaciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Señaló que la empresa Samtech, ha solicitado la formalización de un convenio con la USB que permita la realización de la pasantía de la bachiller Laura Hoyos, de la carrera Ingeniería Mecánica, la cual cuenta con el aval de la coordinación de carrera.
<i>Recomendación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • En el resumen del convenio: <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar el aval de la Coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social

	<ul style="list-style-type: none"> • En el convenio <ul style="list-style-type: none"> • Confirmar con el tutor académico, que los resultados producto de la pasantía podrán ser publicados de acuerdo a lo estipulado en los reglamentos de la USB •
<i>Situación</i>	El convenio fue avalado por los miembros de la Comisión y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.

2.	Propuesta de dos Convenios de Pasantía con la empresa ADERA, Francia
-----------	---

<i>Tipo:</i>	Convenio Específico
<i>Proponente</i>	Coordinación de Postgrado de Ingeniería Mecánica y Civil
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Por parte de la USB: Coordinación de Postgrado de Ingeniería Mecánica y Civil quién delega en los Prof. Frank Kenyeri y Armando Blanco, tutores académicos adscritos al Departamento de Ingeniería Mecánica. • Por parte de Adera: Delphine André Asistente Administrativo en CHLOE
<i>Objetivo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de la pasantía de investigación de los Ingenieros Jorge Castellanos y Saira Pineda estudiantes de la Maestría en Ingeniería Mecánica y Civil que se encuentran en el desarrollo de su Trabajos de Grado
<i>Vigencia:</i>	Será de tres (3) meses, contados a partir de la firma del mismo.
<i>Antecedentes:</i>	
<i>Información de la Institución:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización sin fines de lucro del Grupo TOTAL que trabaja con el Centro Abierto y Experimental para la Investigación de Crudos pesados de la Universidad de PAU, Francia
<i>Beneficios:</i>	•
<i>Avales:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Postgrado en Ingeniería Mecánica y Civil • Se solicitará el aval de: <ul style="list-style-type: none"> • Decanato de Estudios de Postgrado
<i>Dar a conocer a:</i>	•
<i>Información de interés:</i>	•
<i>Plan de trabajo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El Ing. Castellanos desarrollará una pasantía enmarcada en su trabajo de grado titulado: “Medición y análisis del desempeño de un separador de Vórtice Axial (SVA) para mezclas Líquido-Gas” • La Ing. Pineda desarrollará una pasantía enmarcada en su trabajo de grado titulado: “Análisis de Movimiento de una Gota de Crudo a través de un capilar utilizando simulación numérica”.
<i>Financiamiento:</i>	•
<i>Anexos:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándum de la Coordinación • Planes de Trabajo • Propuesta de los Convenios de pasantía

<i>Datos del responsable por parte de la USB.</i>	Nombre: Prof. Armando Blanco Correo electrónico: ajblanco@usb.ve Teléfono: 906-4074 Nombre: Prof. Frank Kenyery Correo electrónico: fkenyery@usb.ve Teléfono: 906-4056
<i>Datos del responsable por parte de la otra Institución:</i>	Nombre: Delphine André, Asistente Administrativo en CHLOE Correo electrónico: delphine.andre@univ-pau.fr Teléfono: (33) 0 5 59 80 74 11
<i>Para la firma</i>	Serán indistintas

RESULTADO DE LA DISCUSIÓN

<i>Importante</i>	El convenio fue presentado por la Lic. Daniela Trullás, Jefe del Departamento de Convenios Internacionales
<i>Observaciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Señaló que es la primera vez que se solicita el establecimiento de un convenio para la realización de una pasantía a nivel de postgrado, y que la misma se realizaría en la empresa Adera ubicada en Francia. Esta pasantía formará parte del trabajo llevado a cabo por ambos estudiantes para la finalización de sus trabajos de grado respectivos.
<i>Recomendación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • En el resumen del convenio: <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar el aval del Decanato de Estudios de Postgrado • En el convenio <ul style="list-style-type: none"> • En el artículo 7, cambiar la frase “La declaración del Rector de la Universidad...” por “La declaración del responsable por parte de la Universidad...” • En el artículo 9, verificar si los términos de confidencialidad entran en conflicto con las normas para la elaboración y presentación de los trabajos de grado de maestría, específicamente a si la defensa del trabajo de grado debe hacer de forma oral y pública. • En el artículo 11, cambiar la redacción a “la relación estudiante-empresa será sometida a las leyes francesas. Las diferencias surgidas entre la USB y la empresa producto del convenio serán resuelta de común acuerdo entre las partes”. Sobre este punto Asesoría Jurídica enviará a RR.II la redacción adecuada para este artículo.
<i>Situación</i>	El convenio fue diferido por los miembros de la Comisión y se acordó que deben incorporarse las observaciones para ser considerado nuevamente por la Comisión de Convenios.

IV. PUNTOS VARIOS

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, informó que recientemente varias investigadores a nivel nacional conformaron la Red Venezolana de Nanotecnología, el cual busca promover la investigación y desarrollo de esta área del conocimiento en el país. Con el objeto de contar con la participación de la USB, han enviado al Decanato de Estudios de Postgrado una propuesta de Carta de Intención, que permitirá vincular a ambas instituciones en el área de la nanotecnología. Se le recomendó al profesor López, que inicie los trámites a través del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, para el establecimiento de este convenio.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Cristián Puig

Secretario

Presidente de la Comisión de Convenios